

OFICIO ORD. N° 2103-

ANT.: Solicitud de información pública de fecha
12 de noviembre de 2015 – N°
AL007T0000384.

MAT.: Deniega solicitud de información pública.

SANTIAGO, 11 DIC. 2015

A : CODESSER – ARICA
SRA. ANA CECILIA ROJAS ESCOBAR
[REDACTED]

DE : SR. PEDRO GOIC BOROEVIC
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO

Por medio del presente oficio, comunico a usted que con fecha 12 de noviembre de 2015, se ha recibido la solicitud de información pública N° AL007T0000384, cuyo tenor literal es el siguiente:

Solicitud:

“Arica, 12 de noviembre 2015.

*Ref.: Solicita antecedentes beneficiarios
Programa +Capaz cursos de
“Instalación y Montaje de Paneles Fotovoltaicos”*

*Sr. Aníbal Cofré Morales
Director Regional
SENCE
Región de Arica y Parinacota
PRESENTE*

Estimado Señor Cofré: Junto con saludar, a través de este oficio vengo a solicitar a Ud. Información de contacto de los alumnos capacitados por su servicio, a través del programa +Capaz, en los cursos de “Instalación y Montaje de Paneles Fotovoltaicos”.

Solicitamos esta información, con el único propósito de invitar a estos beneficiarios a postular a las Becas de Capital Humano de CORFO, en el “Programa de Formación para la Competitividad en Proyectos Fotovoltaicos a Gran Escala y Residencial”, que busca especializar a 80 becarios beneficiados a través de una capacitación de 76 horas en el área antes mencionada

Lo anterior dado que las bases consideran un puntaje de postulación especial a postulantes que provengan de algún programa de capacitación y/o formación financiado por el Gobierno, es que queremos hacer llegar a los beneficiarios SENCE una invitación a participar de estas becas.

*Esperando que tenga a bien nuestra solicitud,
Se despide atentamente de Usted
Ana Cecilia Rojas Escobar
Gerente Regional CODESSER – Arica”*



Respuesta:

Este Servicio Nacional deniega a usted la información solicitada, por cuanto no es posible entregarle las direcciones particulares de los beneficiarios del curso de "Instalación y Montaje de Paneles Fotovoltaicos" perteneciente al Programa +Capaz.

Efectivamente, su solicitud está referida a un dato de carácter personal o privado, cuya entrega nos impide efectuar la Ley N°19.628, sobre Protección a la Vida Privada, cuyo artículo 2 letra f) establece que **"son Datos de carácter personal o datos personales": "los relativos a cualquier información concerniente a personas naturales, identificadas o identificables"**, en relación con lo dispuesto en la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública y Transparencia, cuyo artículo 21 establece que **"Las únicas causales de secreto o reserva en cuya virtud se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información, son las siguientes": 2. "Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, su salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico"**.

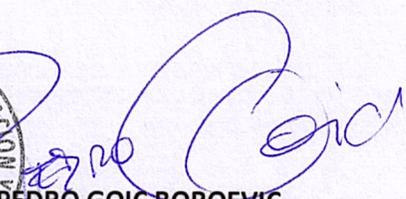
Sin perjuicio de lo anterior, adjunto sírvase encontrar nombre de los alumnos capacitados en dicho curso, correspondientes a los organismos técnicos de capacitación "EDUTECNO" e "INNOVA TRAINING".

- ✓ Anexo N°1 alumnos inscritos Linares MCR-15-01-15-0718-1
- ✓ Anexo N°2 alumnos inscritos Innova Training MCR-15-01-15-0719-1

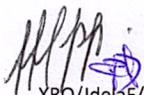
Conforme lo establece los artículos 16 y 21 de la Ley N° 20.285, Sobre Acceso a la Información Pública, y artículo 2 letra f) de la Ley N°19.628, sobre Protección a la Vida Privada, hemos cumplido así con nuestra obligación de informar.

Se hace presente a usted que, de conformidad a lo establecido en el artículo 24 de la Ley N°20.285, Sobre Acceso a la Información Pública, dispone del plazo de 15 días, contados desde la notificación de este acto administrativo, para reclamar respecto de esta resolución ante el Consejo para la Transparencia.

Se despide atentamente,



PEDRO GOIC BOROEVIC
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO



XRO/JdeIaF/pmz/jmm
Distribución:

- Sra. Ana Cecilia Rojas Escobar, [REDACTED]
- Oficina de Partes.
- Archivo.